

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 530.



R. I. P.

D. JUAN BAUTISTA MOLTÓ Y PAYA

falleció el 4 del corriente.

Su desconsolada esposa D.^a María Boronat Satorre, su hijo D. Antonio Moltó Boronat, nieta, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la misa de octava que se verificará mañana á las 9 y media de la misma en la parroquial de Sta. Maria.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de Sta. Maria y S. Agustin, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán en sufragio del alma del finado.

IMPORTANTE.

Se arrienda uno de los mejores y magníficos edificios hidráulicos sito en la ribera del Molinar, denominado de «Vitoria», con 27 palmos de salto y mitad de agua de la que discurre por el barranco.

Sus espaciosas obras, tierras de regadío, ensanches para secar paños y demás, le hacen recomendable bajo todos conceptos. En la calle de S. José, 33, informarán.

ALCOY 11 DE FEBRERO DE 1880.

Tribunales.

CAUSAS DEL REGICIDIO.

Dictamen de los Sres. Esquerdo y Capdevila.

(Continuacion.)

El desarrollo mental de Otero, segun deducen los alienistas Esquerdo y Sicilia, concuerda con la forma de su cabeza y disposicion de su cara.

El lenguaje, las actitudes y los actos

de Otero guardan perfecta armonía, con el escaso desarrollo de su inteligencia, y él todavía mas menguado de sus sentimientos é instintos.

Otero sabe leer, escribir y contar, pero escribe y lee mal. Su manera de contar tampoco revela mediana capacidad siquie-

ra. Su vocabulario es reducido, en términos que á menudo recurre á palabras impropias para expresar sus pobres pensamientos.

Para llenar una cuartilla seria necesario un largo interrogatorio, tan fraccionados y en pequeña dosis ofrece sus relatos.

En vano han procurado los Sres. Esquerdo y Capdevila agitar sus sentimientos é instintos, porque casi siempre han encontrado muda su palabra, indiferente su fisonomía, inmóvil su actitud, y si algunos revela, precisamente son los que le rebajan. No en vano dijo Despine «están desprovistos del sentido moral y no poseen la razon superior sobre la nocion del deber.»

Otero no tiene propia estimacion, desconoce el amor á la gloria, á la fama y hasta á la funesta celebridad que enlo-

quece á los desgraciados de su clase; la amistad le es desconocida, y del amor solo ha sentido el impulso brutal; muéstrase indiferente á la memoria de su infortunada madre, cuyo recuerdo ha evocado el Sr. Esquerdo del modo mas patético que le ha sido posible, sin que una palabra saliese de sus labios, ni una lágrima brotara de sus ojos, ni una gesticulacion surgiera de su rostro, ni un estremecimiento de sus miembros.

Hay en Otero una depresion de sentimientos, una atonía de afectos que hiela el corazon del médico observador. Aseguran los Sres. Esquerdo y Sicilia que solo el instinto de la defensa y acaso el de la agresion reaccionan oportunamente provocados.

Declaran, su suma, los citados médicos alienistas que Otero es un *imbécil intelectual* y un *idiota moral*, ó lo que es lo mismo, su inteligencia escasa y sus sentimientos casi nulos.

Otero es hijo de madre sana y de padre enfermo; en la línea paterna figuran la oscuridad de cabeza y el carácter arrojado. Su padre padeció de epilepsia, á juzgar por los antecedentes suministrados por personas interesadas, aunque sin tiempo y ocasion de ponerse de acuerdo. Tiene una hermana y tres hermanos; ha perdido otros tres; de ellos dos á consecuencia de accidentes epilépticos.

Otero ha sido observado por los señores Esquerdo y Capdevila en diferentes situaciones y circunstancias, por la mañana, por la tarde, por la noche, en el aislamiento de la vida carcelaria, en comunidad con personas conocidas, durante la vigilia, en el sueño y en los espacios intermedios, en el estado normal y aun en el accidental, y dicen que siempre se les revelado del mismo modo: corto de inteligencia, escaso de sentido.

Terminan su dictámen los médicos alienistas nombrados por el defensor Sr. Martinez Fresneda, diciendo:

1.º Que Francisco Otero y Gonzalez presenta los caracteres de un imbécil en el sentido intelectual y un idiota en el sentido moral, ó lo que es lo mismo, tie escasa-

capacidad intelectual y muy poco desarrolladas las facultades afectivas

2.º Que las irregularidades y aberraciones notadas en su último periodo suponen una imaginacion mental con tendencia al suicidio, la cual, por las circunstancias antes expuestas, toma el carácter de homicidio-suicida.

Acusacion.

El Sr. Gonzalez de Tejada le da principio con una breve protesta y un ligero resumen de los hechos, hallando en las primeras manifestaciones del reo, en su aserto de que sacó la pistola del bolsillo, apuntando á la persona del rey con ánimo de matarle, una confesion franca y espontánea que el juzgado debe tener en cuenta como prueba de sus conclusiones.

No concede valor á la ampliacion de la indagatoria hecha por Otero despues de elevarse la causa á plenario, y llama á esta ampliacion prólogo de la defensa del procesado.

Confirman, á su juicio, la primera confesion de éste los testigos presenciales que han venido á deponer su testimonio á la causa. Entre éstos hay alguna de persona que distinguió perfectamente los actos y movimientos de Otero y que los refiere de un modo que no deja lugar á dudas.

Recuerda las manifestaciones de los peritos respecto al arma con que se cometió el atentado.

Estos dicen que esa arma es del mayor alcance entre las de su clase, y que puede hacerse tiro con ella á la distancia de treinta ó cuarenta pasos.

Añaden que en ésta se notaban, cuando la examinaron en la noche del 30 de diciembre, señales de haberse hecho fuego con ella pocas horas antes, y que la cápsula ocupada es igual á las descargadas, ajustando todas perfectamente á los cañones de la pistola.

Nuevos peritos en el periodo de prueba declararon que el arma no es de las llamadas de precision, sosteniendo, sin embargo, que dadas las distancias en cada una de las situaciones en que pueda dispararse, hay la casi seguridad de herir con ella á un hombre en condiciones normales

y sin que el que la maneje sea diestro tirador.

Cree el fiscal confirmado por las declaraciones de los testigos presenciales, que hay datos bastantes para estimar que la intencion de Francisco Otero fué quitar la vida al rey, segun confesó el procesado en su indagatoria.

A los peritos militares ha propuesto la defensa la cuestion de, si dada la distancia á que se hicieron los disparos y el alcance del arma, pudo haber intencion deliberada y resuelta de causar daño; ó si dados aquellos extremos, no podia dejar de causarse.

Los jefes del arma de infantería y artillería desiguados por la defensa y por el ministerio público, han hecho constar el principio ya mencionado de que, «cada la distancia en cada una de las dos situaciones en que pudo dispararse, hay la casi seguridad de que, en condiciones normales y sin ser diestro tirador, hiera á un hombre.»

El estar en marcha el carruaje; la falta de completa serenidad de ánimo, indispensable para tirar al blanco; cualquier movimiento del Monarca; la perturbacion que siente el que va á cometer un crimen; tal vez el arrepentimiento de Otero al disparar, pudieron, en concepto de los peritos, ser causa de que los proyectiles no causaran daño.

El Sr. Gonzalez de Tejada se extiende en largas consideraciones para probar que Francisco Otero es responsable del acto que realizó el día 30 de diciembre.

Dice que nadie ha sospechado que Otero fuese loco ó imbécil hasta el momento de elevarse esta causa á plenario.

Dice que desde el atentado de Molina, en el año 47, siempre se ha empleado el argumento de que los regicidas eran imbeciles ó dementes, y siempre se ha probado lo contrario.

Estimo como prueba de que Otero conserva la facultad de discurrir, en la ampliacion de indagatoria.

Deduco despues de una serie de consideraciones médico-legales, que Otero no es un hombre completamente desprovisto de juicio ni de inteligencia; que no es un imbécil ni un idiota en el sentido fisiológico ni en el sentido legal, sino pura y simplemente un hombre de escaso talento.

Cree que no basta para eximir de responsabilidad á un hombre el hecho de que esté dotado de poca capacidad intelectual, ¿Ha de suponerse por esto que le falta voluntad? El promotor fiscal responde negativamente á esta pregunta.

Afirma que el delito perseguido es el

de regicidio frustrado y que Otero es autor de este delito, añadiendo que han concurrido á su ejecucion las circunstancias de haber obrado con premeditacion y alevosía.

Respecto á la premeditacion, dice, Otero ha confesado que por muchos dias, ó sea desde que concibió el proyecto hasta su realizacion, «no tuvo mas idea ni pensó en otra cosa que en matar al rey para que despues le privasen á él de la vida.»

«Y no cabe duda legal respecto á ello, no puede haber ya cuestion acerca de si la premeditacion y la alevosía son cualidades inherentes al regicidio, pues recientemente la ha resuelto el Tribunal Supremo cuando la causa de Oiva. Este alto tribunal ha declarado que puede existir el delito de regicidio independientemente de la circunstancia de premeditacion.»

«Por la confesion del acusado, añade, consta que este intentó cometer el crimen con alevosía.»

«O hay que borrar del Código penal la circunstancia agravante de alevosía definida en el número segundo del art. 10, ó el promotor fiscal tiene que pedir que se aprecie en el atentado que motiva esta causa, y el juzgado y los tribunales han de tenerlo en cuenta para la imposicion del castigo.»

El promotor no ve en el hecho de autos circunstancia ninguna atenuante, por mas que se ha esforzado en encontrarla.

Con arreglo á esto, el promotor fiscal debe pedir y pide, que se imponga la pena de muerte al procesado Francisco Otero y Gonzalez. En cumplimiento del art. 53 del Código citado, si la pena de muerte no llegara á ejecutarse, por que S. M. se dignara indultar al reo, deberá entenderse que dicha pena lleva consigo la de inhabilitacion absoluta perpetua.

DEFENSA.

Peticion.

El Sr. Martinez Fresneda dice que defiende á Francisco Otero Gonzalez con la pretension de que el juzgado se sirva:

1.º Declarar á su defendido exento de responsabilidad criminal, como comprendido en el caso primero del art. 8.º del Código penal, por haber ejecutado el hecho de autos en estado de imbecilidad.

2.º Si á esto no hubiere lugar, que la causa se reponga al periodo de prueba para practicar las diligencias á que haya lugar, ó dictar auto para mejor proveer, remitiendo testimonio de los dictámenes á la Real Academia de Medicina para

informar al juzgado acerca del asunto á que aquellos se refieran.

3.º Si no hubiere lugar, estimar el hecho como disparo de arma de fuego en poblado, constitutivo de falta segun el art. 587 del Código penal, y en su virtud acordar lo que proceda.

4.º Y si tampoco hubiere lugar, considerarlo como disparo de arma de fuego, constitutivo de delito penado en el artículo 423 de dicho Código, con las circunstancias atenuantes: primera del art. 9.º, en relacion con la primera del art. 8.º, sexta y octava del mismo art. 9.º; esta última por analogia con la sétima, y sin ninguna agravante que sea de apreciar.

«Así es de hacer, dijo, en mérito al resultado de autos y en atencion á las consideraciones que se exponían.»

Protesta.

Despues de un breve exórdio, en que el defensor protesta contra los crímenes de regicidio, dice que la justicia se presenta á los ojos de la sociedad como imparcial y severa aplicadora de las leyes, y elevando el espíritu del juez sobre toda pasion, sobre todo interés, le coloca en el tribunal para dictar sentencia, ateniéndose á la resultancia de autos.

El ministerio público, dice el defensor, acusa, cumpliendo de ese modo el elevado cargo que ejerce, y teniendo en cuenta que en sus manos está depositada la representacion de la ley para procurar la realizacion de la justicia, aunque sin apasionarse por ella y sus intereses.

El defensor de Otero se lamenta de que, mientras el juzgado de la guardia dictaba auto de oficio, su defendido sufriese un interrogatorio por un jefe de vigilancia encerrado á solas con él, contraviéndose de este modo las disposiciones vigentes, que solo permiten la formacion de un atestado cuando el juzgado tarde en llegar al lugar del suceso, con objeto de no causar perjuicios á los particulares que hubieren de suministrar datos; pero que en manera alguna se tomen declaraciones á detenidos por otras personas que las revestidas de carácter judicial.

Irresponsabilidad de Otero.

La primera peticion que formula la defensa consiste en que se declare á Francisco Otero exento de responsabilidad criminal, como comprendido en el núm. 1.º del art. 8.º del Código penal.

Fúndase esta pretension en el resultado de la prueba pericial médica, á la que coadyuva y con el que conviene el de una parte importante de la testifical.

Informada la defensa sobre el estado

mental del procesado Otero, sospechando por los datos que se le suministraron y por los sintomas que observó en él, padecía alguna lesion orgánica en su cerebro, alteracion funcional de su inteligencia ó falta de la plenitud de sus facultades anímicas, cuyas sospechas crecian en el público rumor que esparció la prensa periódica (y de que se hizo eco el periódico *La Política*) de que Otero se hallaba en estado de imbecilidad, propuso entre otras pruebas, la práctica de un reconocimiento facultativo por el que se determinara el verdadero estado fisico-moral de dicho procesado, á fin de averiguar si este estado respondia á las condiciones necesarias para la imputabilidad y responsabilidad de los actos, a cuyo objeto designó como peritos á los reputados y eminentes profesores alienistas Sres. don José Maria Esquerdo y D. Ramon Félix Capdevila, para que previa la observacion necesaria manifestasen si á Otero podia considerársele comprendido en alguna de las clases de locura, monomanía ó imbecilidad.

Asegura el Sr. Fresneda que el juzgado puede convencerse de la imbecilidad de Otero teniendo en cuenta que la locura es, por regla general, cuestion difícil de resolver; y que siendo, como dice el señor Mata, siempre preferibles los peritos que tengan práctica en la observacion de locos, debe preferirse el dictámen de los alienistas. Los Sres. Sicilia y Arredondo son, añade, unos profesores en medicina y cirugía inteligentes, laboriosos y honrados, pero como alienistas (dicho sea con la consideracion y respeto que merecen) nadie los conoce ni por tales los tiene, y se ignora si tendrán esa práctica en la observacion de la dolencia que tanto se recomienda para casos tan áridos y de tanta trascendencia como el presente: no pueden tenerla, porque para ello es preciso dedicarse expresamente al estudio de esta especialidad, cosa que no les han permitido hacer sus constantes y diversas tareas forenses, en las cuales se debaten y estudian todas las enfermedades, siendo la que menos la que les ocupa ésta de que ahora se trata.

Por el contrario, los Sres. Capdevila y Esquerdo reúnen las condiciones apetecidas; su reputacion y fama como profesores especialistas alienistas es bien pública y notoria; no hay para que encomiarles; el juzgado á que tengo la honra de dirigirme, añade, lo sabe. En cuanto á su probidad, no es preciso referirla: tambien es notoria y pública. Por consiguiente, entre una y otra opinion, no

una que la de los señores ofrece duda y Esquerdo es la que mas probable de corteza presenta, es la mas atendida; esto lo afirmará todo el que les conozca, como los conoce la defensa.

(Se continuará)

Seccion local.

Aunque la animacion fué ayer bastante mas marcada que el domingo y mas crecido el número de máscaras, no se hicieron estas notar, sin embargo, por el buen gusto en los disfraces, no habiendo llamado la atencion mas que la estudiantina de la juventud comercial que, acompañada de una orquesta, iba postulando en favor de la nueva Casa de Desamparados.

Anteayer dieron en el salon-café del Circulo Industrial un concierto de arpa, guitarra, bandurria y canto, tres artistas que podemos calificar de notables, habiendo obtenido regular cosecha de aplausos. Ayer dieron otro concierto en los salones del Casino Alcoyano, y desde esta noche en adelante darán algunas sesiones en el café de las Delicias, el dueño de cuyo establecimiento les ha cedido galantemente su local para que puedan darse a conocer de nuestro público. La entrada, en la que ninguna participacion lleva el propietario del café, costará un real, precio sumamente módico, que permitirá que todas las clases sociales puedan disfrutar oyendo la ejecucion de las obras que interpretarán los referidos artistas.

Se están ultimando en este Ayuntamiento las operaciones de la quinta, en lo referente á reconocimiento y declaracion de soldados, cuyas operaciones quedarán en breve terminadas.

En la calle de Sta. Rita reside un individuo que tiene depósito de hábitos para difuntos, y los vecinos de dicha calle se quejan de las continuas molestias que sufren por las noches, á causa de que, por tener tal vez el aludido depositario el sueño un poco fuerte, los que acuden con el triste fin de adquirir algun hábito tienen que estar una hora y otra hora llamando y alborotando el barrio y despertando á todo el mundo, sin que por eso se les abra la puerta.

Los vecinos, que nos han hecho presentes sus quejas, desearian que de un modo ú otro se remediara esta molestia que se les causa y que no pueden tolerar.

En una carta fechada en Bañeras, leemos los siguientes párrafos:

«La alegría es general, por todo lo que comprende el círculo de este y los pueblos inmediatos.

Alcoy, Bocariente y esta poblacion en su mayor parte son industriales, y en particular esta villa de Bañeras que estaba empleando infinidad de brazos proporcionalmente á la vecindad, en la fabricacion de papel de fumar, y la agricultura por otra parte, abatidos todos por los cinco años consecutivos de una sequia inmensa, las plantas les faltaba ya vida el agua, motor de las fabricas, ya desaparecia y por consiguiente, las familias se resentian y se quejaban amargamente, por la falta de trabajo, gracias á las maquinarias de vapor que han suplido en parte, pero no lo bastante para recompensar aquellas faltas, y á la fuente que se denomina de la Coveta, de donde deriva el nombre y rio de Vinalopó, la cual ha continuado en su estado normal sin que se haya conocido jamas venir á menos sus aguas, esta nace en el término de Bocariente á cuatro kilómetros de esta poblacion, en ella no han puesto los hombres trabajo alguno, pues salen sus aguas en cantidad próximamente de dos filas, entre una grieta que forma un peñasco á la super-

ficie de tierra y á cuatro metros del espresado riachuelo.

Todas las demas fuentecitas de no tanta importancia pero si por la mucha cantidad de ellas; desaparecieron por completo sus aguas, y como el número es tanto, se aglomeraban en formar en union á la de la Coveta un caudal de aguas suficiente para llenar los deseos de los fabricantes y la riqueza pública del vecindario de esta villa.

El agua del rio de Vinalopó dá vida tambien á otros pueblos, que ademas de la fabricacion de papel de fumar sirve para el riego de las tierras de Bañeras, Bocariente y valle de Buejama por el derecho trigénico que tienen adquirido y en particular los pueblos Campo de Mirra y Cañada comprendidos en dicho valle que no tienen mas aguas para el riego y el abastecimiento público que las que les alcanza en el trayecto de unos doce kilómetros de estas, las del rio Vinalopó. Sensible ha sido pues en los años anteriores de sequia que se veian obligados á buscar el agua á los pueblos inmediatos de Biar y otros.

La Divina Providencia ha querido cesen las angustias que padecian, pues el dia 24 del actual nevó todo el dia y el 26 dió principio á una lluvia de temporal tan continua que no ha terminado hasta la hora en que escribo estas mal combinadas líneas, diez de la mañana, y se continuara á juzgar por las señales que ocupa el espacio.

Son grandes los ánimos de los labradores y fabricantes de papel como mayor elemento de riqueza de esta poblacion, segun queda dicho y están animadísimos sus espíritus, en la creencia que la cosecha de granos y líquidos está asegurada por este año; las fuentes han aumentado su caudal de aguas y con ella la fabricacion saldrá adelante en la próxima temporada de verano.»

Antes de ayer, en el coche correo de Valencia llegó á esta Ciudad el jefe de la respetable casa de Tarrasa dedicada á la fabricacion de tejidos de lana y titulada «Alegre, Sala y Compañía».

Enviamos desde las columnas de EL SERPIS nuestro cariñoso saludo al acudalado é ingenioso industrial catalán con cuya estancia en nuestra poblacion nos conceptuamos honrados.

La fabrica antes mencionada es conocida de todos los hombres que se dedican á negocios por una de las mas importantes de Cataluña; y pocas, muy pocas habrá que puedan á ella compararse en cuanto á produccion, siendo un verdadero monumento levantado al trabajo en Tarrasa, y todo ello debido al ingenio del huésped que está entre nosotros, por lo cual nos felicitamos y á la par estendemos con verdadero júbilo nuestro parabien á los industriales alcoyanos que con su asiduidad y buen criterio fabril, asesorado de personas inteligentes y amantes de la riqueza industrial, han logrado llamar la atencion de fabricantes tan importantes como el Sr. Alegre, á quien parece no le es indiferente el vuelo que ha tomado nuestra produccion, particularmente en el ramo de tejidos de verano, que es sin duda el mas importante de su casa.

Aunque el objeto del Sr. Alegre es estudiar nuestra produccion, mucho nos tememos que se aleje de nosotros sin conocer el verdadero estado del progreso en que ha entrado nuestra industria lanera, pues los compromisos de los productores son tales, que con dificultad pueden lograr reposo sus géneros en almacén, pasando á las activas manos de los comerciantes, inmediatamente despues de concluidos.

Comprendemos, sin embargo, que el inteligente fabricante catalán, como buen patriota, se alegrará de los adelantos de la industria alcoyana y desearemos guardar buena memoria de su visita, la que

servirá tambien, á no dudar, de estímulo á nuestros fabricantes [quienes, en artículos determinados, facilmente pueden notar que el aumento de produccion debe de importar bastante á Cataluña cuando viene á conocer nuestra organizacion en la fabricacion de tejidos de lana.

Quisiéramos disponer hoy de mas espacio para estendernos en asuntos de tanta trascendencia para esta poblacion; pero por el mismo interés que revisten, nos prometemos ocuparnos de ellos con mas amplitud y con mas frecuencia, hasta conseguir imprimir en el ánimo de nuestros fabricantes la necesidad que hay de estudiar y de unirse todos con verdadero patriotismo en bien general.

En esta Redaccion hay depositadas á disposicion de su dueño, dos llavecitas que fueron encontradas ayer en la iglesia de Santa Maria.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Severino abad.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Eulalia vg. y ur.

CULTOS.

Parroquial de Sta. Maria.—A las 8 y media bendicion é imposicion de ceniza y á las 9 misa mayor con sermón primero de cuaresma por D. Joaquin Francés, Pbro.

Parroquial de S. Manro.—Bendicion é imposicion de ceniza á las 8 y media y á las 9 misa conventual y sermón á cargo de D. Antonio Pascual, Pbro.

Anuncios oficiales.

DON TOMAS MOLTO MIRA, Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de Alcoy.

Hago saber: Que segun me participa el Sr. Alcalde de Cocentaina, en oficio fecha de ayer, la recaudacion del tercer trimestre de las contribuciones territorial, matrícula y reparto de guardas, tendrá lugar en dicha villa los dias 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Alcoy 10 de Febrero 1880.

Tomás Molto.

Seccion mercantil.

Alcoy, 11 de Febrero de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- PEL.	DI- NERO.	PLAZAS.	PA- PEL.
Alicante.	1	5/8	Murcia.	1
Albacete.	1	1/4	Orense.	1
Almeria.	7/8	7/8	Oviedo.	1
Barcelona.	5/8	5/8	Palencia.	1
Bilbao.	1	3/8	Pamplona.	1
Badajoz.	1	1/8	Pontevedra.	1
Burgos.	1	3/8	Palma.	1
Cadiz.	7/8	7/8	Salamanca.	1
Cartagena.	7/8	7/8	S. Sebastian.	1
Coruña.	1	1/2	Santander.	1
Córdoba.	7/8	7/8	Santago.	1
Castellon.	1	1/4	Sevilla.	3/4
Granada.	1	1/4	Tarragona.	7/8
Jen.	1	1/2	Toledo.	1
Jerez.	1	1/2	Valencia.	1
Lérida.	7/8	7/8	Valenciaid.	1
Logroño.	1	1/4	Vigo.	1
Lugo.	1	1/2	Vitoria.	1
Madrid.	7/8	7/8	Zaragoza.	1
Málaga.	7/8	7/8		

Paris 8 dias vista 5.08.
Londres 90 dias fecha 48.60.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

8 Febrero.

A medida que avanza en el Congreso el debate sobre los asuntos de Cuba se vá poniendo mas en claro cual es el propósito de las oposiciones y del Gobierno en el citado asunto.

Este presentará dentro de muy pocos dias al Congreso el presupuesto de Cuba, en el cual se especificarán las reformas que el Gobierno cree conveniente hacer, y habrá un punto concreto de discusion.

Las oposiciones no quieren especificar

su programa porque entre ellas hay una diferencia radical. Unos diputados, entre ellos los demócratas, de Ultramar desean para Cuba una organizacion autonómica distinta de la que tiene la Península [y otros diputados, como los conservadores de Ultramar pretenden que la gran Antilla sea por completo asimilada en su organizacion politica y administrativa á las demás provincias de la nacion española.

Mas hábiles los autonomistas que los partidarios de la asimilacion, no desarrollan completamente su bandera y aun admiten reformas contrarias á sus aspiraciones, cual es la del comercio de cabotaje entre la península y la isla de Cuba á condicion de que todos los diputados de la isla de Cuba se muestren adversarios del gobierno y tengan pretensiones que este no pueda satisfacer, á fin de que su negativa produzca en las Antillas el efecto que los autonomistas desean.

El Sr. Labra partidario decidido de la autonomia ha presentado como dije á V. ayer una proposicion á las Cortes con el propósito de comprometer á los constitucionales y los centralistas en favor de una politica reformista, sin especificar las reformas, y el periódico que mas directamente recibe las inspiraciones de los partidarios de la autonomia manifiesta hoy que al debatirse dicha proposicion hará el Sr. Labra alusiones á los jefes de las minorias, no para que emitan opiniones concretas sobre las reformas, pero que en tal caso aparecerian discordes, sino para que se declaren partidarios de la politica reformista en general y con aplicacion á Cuba.

Esta declaracion en nada les compromete respecto á la península porque aun en el caso de que alguna de las actuales minorias llegara pronto al poder, plantearia aquellas reformas que las circunstancias permitieran, sin faltar á la promesa genérica de ser reformista.

Pero el intento, sin duda alguna del Sr. Labra y de los que son como él autonomistas, es hacer ver en la isla de Cuba que todos los partidos quieren las reformas menos el que apoya al gobierno actual, creando así en la isla un gran foco de oposicion á este gobierno.

Si desapareciera del poder y le sustituyera un ministerio constitucional, las reformas que hiciera, si hacia alguna, las combatirian los autonomistas por insuficientes para que el antagonismo entre los liberales de Cuba y el gobierno continuase vivo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

San Petersburgo 9

Se asegura que el conde de Schuvaloff es portador de una carta autógrafa del czar Alejandro al presidente de la república francesa, dando gracias á este por la cordial acogida de que ha sido objeto la emperatriz de Rusia durante su permanencia en Francia.

Viena 9.

Segun noticias de buen origen, el conde Lovanoff ha recibido instrucciones del gobierno ruso, á fin de que haga entender al gobierno inglés que el gabinete de San Petersburgo no podria permitir de manera alguna que el Herat quedase subordinado á la influencia británica.

Copenhague 9.

El príncipe heredero de Dinamarca saldrá en breve para San Petersburgo con objeto de representar al rey en las fiestas que se celebrarán en aquella capital con motivo del aniversario del advenimiento del czar al trono.

Paris 9.

Casi todos los periódicos desmienten hoy la noticia de la salida del gabinete del señor Jaureguiberry, ministro de Marina.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 9 Febrero (recibido con retraso)

A consecuencia de las lluvias está el Carnaval muy desanimado, viéndose apenas máscaras por las calles.

El partido de accion de Italia ó sea el de la Italia irredenta, proyecta un ataque contra el Tírol á fin de anexionarlo.

ALCOY 1880.
Imprenta de EL SERPIS.
Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION ESPAÑOLA

DEL PERIÓDICO ILUSTRADO

PARIS - MURCIA

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Impr. y Libr. de Enrique Poblet, c. Mercado 23,—ALCOY.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés «PARIS-MURCIA» y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante; nos han movido á solicitar, del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á nuestros deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

- 1.º Una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré.
- 2.º Artículos de los primeros escritores.
- 3.º Un estudio sobre la música de Wagner, suscrito por Offenbach.
- 4.º Una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto.»
- 5.º Un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros.
- 6.º Un idem de Garnier sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

En resumen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

Precios de suscripcion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., é igual clase de papel.—En Alcoy, 7 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 7 rs. ejemplar.—Fuera, números sueltos 8 rs.

Edicion de lujo, en papel Bristol.—En Alcoy, 13 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 13 rs. ejemplar.—Fuera números sueltos 14 rs.

GRAN CASA DE HUÉPEDES

DE

CONCHA DE BARBERÁ

Barcas, 8 principal.—VALENCIA.

Deseosa esta señora de complacer á su antigua y numerosa clientela, cuyo buen servicio, esmero y economia en los precios, son harto conocidos de los ALCOYANOS, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un espacioso local en un punto céntrico de Valencia, así como todo lo concerniente para el buen servicio de un establecimiento de esta índole.

Encomiar el buen trato del personal de esta casa seria inútil, toda vez que es conocido de cuantos han tenido el gusto de frecuentarla en diferentes ocasiones.

Barcas 8, principal.

(LS)

AVISO Á LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el país; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nísperos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perenne como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el país, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viajes semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atarantado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRASPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida. en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.º 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustín.—Encargado en Alcoy, para trasportes, asientos y pedidos de plantas, Jorge Sempere, callejon de D. Simon, junto á la plaza de S. Agustín.

(N)

RELACION AUTÉNTICA DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.º buen papel y clara impresion, MEDIO REAL.

Se vende en la libreria de E. Poblet.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

D. Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid, y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.
Encargo y comisiones y todo cuanto necesita una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria 4 —Alicante. (m-U)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.
En la Admon. de este periódico darán razón.

(CU)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (OO)

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Y

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo

Enripides (Tragedias).

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

Viuda de Oriola.
Vicente Perez, mesa del Torero.
Ramonet el torero.
Viuda la Barberana.
El tio Morro.
Capiton.
Sirera.
Rafael de Juanete.
Miguel Rocha;
El tio Róch. (T)

VENTA.

Se vende un diablo para limpiar lana en muy buen estado.

Para su ajuste dirigirse á esta Administracion. (LL)

Rompe-cabezas.

En la libreria de Enrique Poblet se acaba de recibir una magnífica y completa coleccion de ROMPE-CABEZAS de las últimas ediciones, los cuales se darán se infimo precio de DOS CUARTOS.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.